



JUEGOTECA
BARGAS

C/ Roble, 7 C.P.: 45593 Bargas (Toledo), Tlf: 638739659, E-mail: juegotecabargas@hotmail.com

JUEGOTECA BARGAS VERANO 2013

SOLICITUD DEL SERVICIO JUEGOTECA BARGAS VERANO 2013 (del 24 junio al 6 de septiembre)

SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:

D.N.I o N° Pasaporte: Teléfono:

NIÑOS/AS PARA ATENDER:

1) Nombre y Apellidos: Fecha nacimiento:

2) Nombre y Apellidos: Fecha nacimiento:

PRECIOS:

- Servicio de actividades: 30,00 €por cada niño/a y semana.
- Servicio aula matinal: 5,00 por cada niño/a y semana.
- Servicio de desayuno: 1,50 €por cada niño/a y día.
- Servicio de comida: 5,00 €por cada niño/a y día.

El desayuno y aula matinal se pagarán por semanas completas.(solicitud aparte).

La comida se pagarán por semanas completas directamente a la empresa de Catering Celedonio Morales S.L. (solicitud aparte).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A APORTAR:

- Justificantes de pago.
- Justificante laboral o de formación de la madre y el padre (nóminas del mes anterior, pago de autónomo/a, etc).

SEMANAS DE SERVICIO: (marcar con una cruz)

1ª semana	del 24 al 28 de junio	30 €	7ª semana	del 5 al 9 de agosto	30 €
2ª semana	del 1 al 5 de julio	30 €	8ª semana	del 12 al 16 de agosto	30 €
3ª semana	del 8 al 12 de julio	30 €	9ª semana	del 19 al 23 de agosto	30 €
4ª semana	del 15 al 19 de julio	30 €	10ª semana	del 26 al 30 de agosto	30 €
5ª semana	del 22 al 26 de julio	30 €	11ª semana	del 2 al 6 de septiembre	30 €
6ª semana	del 29 julio al 2 de agosto	30 €			

IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES: €

El pago se efectuará en la cuenta que a continuación se detalla:

BANKIA – JUEGOTECA BARGAS

Concepto: Nombre del niño/a y Campamento Bargas

Entidad				Sucursal				DC		Numero de cuenta									
2	0	3	8	5	5	3	3	1	2	3	0	0	0	3	2	5	6	7	1

El justificante de pago se entregará junto a la hoja de inscripción.



JUEGOTECA
BARGAS

C/ Roble, 7 C.P.: 45593 Bargas (Toledo), Tlf: 638739659, E-mail: juegotecabargas@hotmail.com

AYUNTAMIENTO DE BARGAS
www.bargas.es



HORARIO:

- 7:45 a 8:30 desayuno.
- 8:30 a 9:00 aula matinal.
- 9:00 a 14:00 actividades.
- 14:00 a 15:30 comida.

Las personas que soliciten ser atendidas dentro del horario de desayuno y comida deberán contratar dichos servicios.

El horario de entrada del servicio de actividades no podrá ser antes de las 9:00 h, es decir, quién requiera ser atendido antes de esa hora (8:30 a 9:00 h) será obligatorio contratar el servicio de aula matinal.

El horario mínimo obligatorio es de 9:30 a 13:30 horas.

INSCRIPCIONES: del 3 al 18 de junio.

Transcurrido el plazo de inscripción sólo se admitirán solicitudes de especial necesidad, previa valoración.

Bargas, a de de 2013

Fdo.